

Expediente: 1698/23

Carátula: INVANOVA S.R.L. C/ COMAN TERESITA MARIA IVANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOVA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - COMAN, TERESITA MARIA IVANA-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1698/23



H106018195976

JUICIO: INVANOVA S.R.L. c/ COMAN TERESITA MARIA IVANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1698/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/11/2024 presentado por MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209585371637**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$88.164,24** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **INVANOVA S.R.L.**, CUIT: **30715334182**, CTA. CTE n°: **463609542644668**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 1698/23

Concepto: CAPITAL

Capital \$145.000,00

Monto depositado \$88.164,24

Saldo pendiente de cobro por capital \$56.835,76

Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.